



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 26 de junio de 2020

Nota D.G.A.F. N° 722/ 2020

Señor

AGUSTIN CARRIZOSA, *Presidente Ejecutivo*

Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

CIRD

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con el objeto de solicitar la adquisición de 15.000 (quince mil) batas para quirófano con las siguientes especificaciones técnicas:

- Bata Quirúrgica: Confeccionada en tela no tejida, tipo SMS o superior, descartable, material refractario con cierre magnético. Resistente a fluidos corporales, mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10cm de ancho, Certificados Internacionales debidamente consularizados que avalen la calificación SMS o superior de cumplimiento de Barrera bacteriana de 90% como mínimo. Tamaño único.

El insumo médico deberá contar con indefectiblemente con Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de manera a evaluar la cantidad del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Martha Peña Kieninger

Martha Peña Kieninger

Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas